



Oficina de información y respuesta

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las ONCE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS del día VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0125 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: SONJA CHRISTINA WOLF, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN OFICIOSA REFERENTE A MEMORIAS DE LABORES:

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA

<http://www.mined.gob.sv/index.php/descargas/category/825-memorias-de-labores>



Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia



Oficina de información y respuesta



MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las SIETE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS del día UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0125 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: SONJA CHRISTINA WOLF, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A PROGRAMA EDUCAME:

El Plan EDUCAME se ha convertido en el Programa de Modalidades Flexibles con la misma oferta educativa y una más que es el bachillerato Virtual (ver anexo). Este responde a los planes siguientes:

- Plan de Desarrollo Quinquenal (PDQ) 2014-2019 “El Salvador productivo, Educado y Seguro”, que tiene a la educación como uno de los pilares para el buen vivir, ya que constituye un vector cualitativo para mejorar la vida de las personas, promoviendo el talento y la inserción productiva de los jóvenes.
- Plan Nacional de Educación en Función de la Nación”, 2014 – 2019. Eje 8: Profundización y fortalecimiento de la educación de adultos.
- Plan El Salvador Educado, desafío 4 “Doce grados de escolaridad Universal”, Línea estratégica 2: Garantizar la permanencia escolar y afrontar la deserción en los diferentes niveles de manera multicausal y Acción 61 “Diseño e implementación de modalidades alternativas de educación para la población en edad escolar que se encuentra fuera del sistema educativo o en situación de vulnerabilidad social. Estas deberán ser diferentes a las existentes para adultos y promover la inserción educativa y nivelación académica de niñas y niños al grado que le corresponde estar según su edad.

Por lo anterior, la atención educativa que se proyecta cada año, responde a los planes anteriores. A la fecha, no se ha realizado una evaluación del Programa de Modalidades Flexibles, por lo que se cuenta con dicho requerimiento.

Se anexa para su información lo siguiente:

- Un resumen de las Modalidades Flexibles, gestión 2009-2014
- Oferta de Modalidades Flexibles.

Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia





Oficina de información y respuesta

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y CERO MINUTOS del día TRES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0125 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: SONJA CHRISTINA WOLF, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN OFICIOSA REFERENTE A:

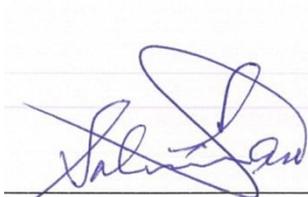
- **Del Programa EDUCO**, se remite links de documento sobre la implementación del programa durante 15 años (www.oei.es/historico/quipu/salvador/programa_educo.pdf)
- **Del Programa_Escuelas Efectivas y Solidarias**, se refieren 2 links documentos para la implementación del programa (www.oei.es/historico/quipu/salvador/red_solidaria.pdf; www.oei.es/historico/quipu/salvador/Redes.pdf)
- **Evaluaciones del Plan 2021**, se remiten links de documentos que definen las metas y políticas del Plan 2021 (www.oei.es/quipu/salvador/plan2021_metasy politicas.pdf) y dos informes de avances de los años 2005 al 2007 (<http://www.mined.gob.sv/index.php/descargas/send/716-institucional/4987-informe-avance2005-2007-0> y www.oei.es/historico/quipu/salvador/logros2005.pdf);
- **del Programa EDUCO**, se remite documento proporcionado por el actual responsable del resguardo de información de dicho programa Lic. Héctor Cerna Carranza, Gerente de Acreditación, como documento de evaluación, "Revisión Estratégica del Programa EDUCO";
- **del Plan Vamos a la Escuela**, se remiten links de informes de Rendición de Cuentas de la implementación del Plan "Vamos a la Escuela" (<http://api.gobiernoabierto.gob.sv/attachments/107/download> y https://www.mined.gob.sv/jdownloads/Institucional/Rendicin%20de%20Cuentas/informe_de_rendicion_de_cuentas_2009-2014.pdf);



Oficina de información y respuesta

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

- del **Plan Nacional de Educación 2014-2019**, actualmente está en vigencia, se proporciona links del documento para su implementación “Ejes estratégicos del Plan Nacional de Educación en Función de la Nacional (Gestión 2014-2019)” (<https://www.mined.gob.sv/index.php/descargas/send/716-institucional/6247-plan-nacional-de-educacion-en-funcion-de-la-nacion>)



Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia